



Sábado, Diciembre 9, 2017

Resumen:

La diputada guanacasteca Suray Carrillo presentó una denuncia ante el Tribunal Ambiental Administrativo, contra el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA) por daños en la comunidad de Sardinal, tras el reinicio de las obras para la ampliación del acueducto Coco-Ocotal.

“Hay pruebas suficientes para demostrar que el proyecto se inició sin haber solicitado ningún permiso ambiental y que, a la fecha, las autoridades en vez de sancionar y ordenar la reparación del posible daño ambiental, lo que han hecho es que parecieran ser complacientes y dejar que el proyecto siga aún con irregularidades”, indicó la frenteamplista.

Sumado a esta denuncia, Carrillo presentó dos escritos ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) solicitando que se declare vencida la viabilidad ambiental, ya que según la diputada han pasado más de siete años desde su emisión y hasta ahora iniciaron las obras, a pesar de que el plazo para hacerlo era de apenas dos años.

El otro reclamo se basa en una resolución de 2010 de la Sala Constitucional, que exige a la Setena utilizar el mecanismo de evaluación ambiental más completo, que es el Estudio de Impacto Ambiental, y también ordena realizar una audiencia pública para asegurar el cumplimiento del derecho fundamental a la participación ciudadana.

Sin embargo, el AyA rechaza los argumentos de la diputada e insiste que cuentan con los avales correspondientes para la obra.

Diversos grupos organizados de la zona argumentan que el acueducto lo que busca es beneficiar a empresarios turísticos y hoteleros.

“El proyecto se comenzó a desarrollar con el aval del Gobierno, a pesar de que ninguno de estos requisitos ha sido cumplido a la fecha y pese a la manifestación en contra de decenas de personas vecinas que fueron violentamente reprimidas por las autoridades de policía, que utilizaron gases lacrimógenos contra niñas, niños y personas adultas mayores”, recordó la congresista.

El AyA afirma que en Sardinal hay mucha agua, al punto que el acueducto tiene una disponibilidad de 440 litros por segundo, con la ampliación para abastecer a los habitantes de El Coco-Ocotal se emplearán 70 litros por segundo.

De momento los trabajos continúan bajo el resguardo de oficiales de la Fuerza Pública en el lugar.

Periodista: Bharley Quirós Navarro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/denuncian-aya-por-da%C3%B1o-ambiental-en-sardinal>